INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE PASAJES – CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 409.021 -

INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las 10:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado por los siguientes: Abg. Sebastián José Sánchez Ferreira, Abg. Julio Cesar Arévalos Prieto y Lic. Herna Lucia Galeano Benítez, a efectos de elaborar el informe del presente llamado.----------

ANTECEDENTES:

El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inciso c).----------

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 0446/2022, por Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 231 "PASAJES", para el Ejercicio Fiscal 2022, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro). ----------

El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es por "el TOTAL" y el tipo de contrato es "ABIERTO".----------

La invitación fueron cursadas a: EMPTUR, DISCOVERY TRAVEL, SERVITRAVEL S.A., INTER-EXPRESS y ASUNCION TOURS. ----------

Abg. Julio C. Arévalos P.
Director de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

La Resolución SENADIS Nº 2.501/2022, *"Por la cual se constituye el Comité de Evaluación para la calificación de propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el ejercicio fiscal 2022, en la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).*----------

ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 y concordantes, el día 10 de mayo de 2022, a las 10:00 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura, contando con la presentación de 1 (un) oferente, perteneciente a la firma:

OFERENTES	PRECIO TOTAL OFERTA (IVA INCLUIDO)
DISCOVERY TRAVEL S.A.	Gs. 25.000.000.-

JUSTIFICACIÓN: La Unidad Operativa de Contrataciones informa, según justificación de apertura (contrato abierto) la importancia de contar con el servicio de pasajes aéreos considerando las funciones ejercidas por la SENADIS. Con estas funciones, se da cumplimiento a los objetivos institucionales establecidos, razón por la cual se hizo ineludible la apertura del llamado, aclarando que el mismo fue realizado, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes materia de contrataciones. Cabe mencionar que se ha procedido a realizar el mismo llamado en una ocasión anterior declarándose desierto.

DATOS DEL CORREO ELECTRONICO

Conforme a lo que establece la Resolución DNCP N° 2490/19,"Por la cual se Reglamenta la Utilización de Direcciones de Correo Electrónico requeridas para las Comunicaciones, Notificaciones, Aclaraciones y Consultas en los Procedimientos de Contrataciones Regidos por la Ley N° 2051/03

N°	Empresa Oferente	Correo electrónico
1	DISCOVERY TRAVEL S.A.	jorge@smarttravel.com.py

OBSERVACION EN EL ACTO DE APERTURA: No se registró ninguna observación al momento del acto de apertura de oferta.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
DISCOVERY TRAVEL S.A.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	1691414

Abg. Julio C. Arévalos P.
Director de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

VERIFICACION DE PRECIO ASENTADO POR EL OFERENTE:

De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03". Se hace referencia al Dictamen Justificativo UOC N° 13/2022 - Elaboración de Precio de Referencia - ID 409021, por el cual en este tipo de llamado NO APLICA.

Teniendo en cuenta el porcentaje presentado por la firma oferente DISCOVERY TRAVEL S.A. los miembros del Comité Evaluador consideran analizar las siguientes documentaciones que correspondan según lo indicado en la Carta de Invitación.

Oferentes	Porcentaje de recargo sobre el precio total o por pasaje (%)
DISCOVERY TRAVEL S.A.	5%

- **Cuadro Comparativo de Oferta**

Abg. Sebastian Sanchez
Director Jurídico
SENADIS

Lic. Lucia Galeano, Directora
Dirección de Gabinete
SENADIS

Detallado en el Anexo N° I.

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la empresa ha cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

Seguidamente, se ha solicitado por memorándum DAF/CDUOC N° 031/2022 a la Dirección de Administración y Finanzas de la SENADIS, la verificación en los registros de personal a efectos de constatar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Al respecto, se adjunta reporte del SINARH, donde se visualiza que el oferente DISCOVERY TRAVEL S.A., no aparecen en los registros del personal según el reporte generado del Sistema como ACTIVOS.

Por consiguiente, no se observa ningún impedimento, ya que no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a", y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. Y sus modificaciones en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULOS 40 DE LA LEY N° 2051/2003 Y SU MODIFICACIONES LEY 6716/2021"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMO REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUNSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Abg. Julio C. Arévalos P.
Director de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC, ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA DEL OFFERENTE:

Formulario de Oferta (*)	**DISCOBERY TRAVEL SA**
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	PRESENTA Y CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente municipal vigente (**)	PRESENTA Y CUMPLE
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	

Abg. Sebastián Sánchez
Director Jurídico
SENADIS

Lic. Lucía Galeano, Directora
Dirección de Gabinete
SENADIS

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA Y CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA Y CUMPLE
Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato.	
1) Copia simple del Certificación de IATA	PRESENTA Y CUMPLE
2) Copia simple de la Resolución de Inscripción y habilitación al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO - SENATUR;	PRESENTA Y CUMPLE
3) Copia simple de los contratos o certificados de buen servicio emitidos por diferentes instituciones públicas o privadas, nacional o internacional, donde se demuestra que cuenta con tres años o más de experiencia (antigüedad en el mercado) en contrataciones de la misma o similar naturaleza a la solicitada en la presente licitación, que hayan concluido antes del día de la apertura de ofertas. Dichas certificaciones deben contener como mínimo nombre de la entidad o empresa que extiende la constancia, fecha de inicio y finalización de la contratación y plazo contractual, monto de la contratación, persona de contacto, teléfono y fax, el tipo de servicios prestados y la constancia de hacer referencia directa al oferente y en caso de consorcio, como mínimo a un de las empresas que la conforman. La convocante se reserva el derecho de verificar dichas constancias y podrá eventualmente solicitar cualquier aclaración sobre las mismas.	PRESENTA Y CUMPLE
4) Nómina del personal, acompañada de los contratos, la planilla de IPS y la constancia de que los mismos cuentan con capacitación en	PRESENTA Y CUMPLE
G DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL SERVICIO OFERTADO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ANEXO C – LISTA DE SERVICIOS.	
1) Declaración Jurada de que cuenta con capacidad para la provisión de pasajes aéreos – A) CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, a través del Formulario N° 2 del Anexo D "Formularios"	PRESENTA Y CUMPLE

FACTORES DE EVALUACION

Factores de Evaluación	Total de Puntos	DISCOVERY TRAVEL S.A.
		Puntos Obtenidos
a) Porcentaje Cotizado	**70**	
a1 Valor de la menor oferta	30	30

Abg. Julio C. Arévalos P.
Director de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

Abg. Sebastián Sánchez
Director Jurídico
SENADIS

Lic. Lucía Galeano, Directora
Dirección de Gabinete
SENADIS

a2 Descuento ofrecido sobre el valor neto de los pasajes aéreos	40	0
b) Experiencia	**18**	
b1 Experiencia como agencia de viajes (6 años o más)	10	10
b2 Experiencia como agencia de viajes a cuenta corporativa	8	8
c) Personal calificado	**12**	
c1 2 empleados		12
	100	**60**

Nose ha presentado descuento

PREFERENCIA A LOS SERVICIOS NACIONALES

No se procedió a realizar la aplicación del margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente, considerando que es la única oferta.

MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 de Decreto Reglamentario N° 2.992/19,*"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, c) presente el precio evaluado como el más bajo"...;* tales condiciones son reunidas por las DISCOVERY TRAVEL S.A.

Abg. Julio C. Arévalos P.
Director de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

En atención a lo transcripto más arriba, este Comité de Evaluación luego de realizar un estudio minucioso de la oferta consensuan que la oferente DISCOVERY TRAVEL S.A, ha cumplido debidamente con todos los requisitos solicitados y ha obtenido un puntaje total de 60puntos en los factores de evaluación

CONCLUSIÓN:

Por lo tanto, este Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE**

PASAJES – CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO" – ID N° 409.021, a la firma **DISCOVERY TRAVEL S.A. con RUC N° 80079511-3, por un monto mínimo de Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones).**

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Señora Ministra, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

ABG. JULIO AREVALOS
COMITÉ DE EVALUACION

ABG. SEBASTIÁN SÁNCHEZ
COMITÉ DE EVALUACION

Galeano

LIC. HERNA LUCIA GALEANO
COMITÉ DE EVALUACION

Entidad: Presidencia de la Republica

Institución: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

Descripción del llamado: "Adquisicion de Pasajes" - Contrato Abierto - Segundo Llamdo **ID. Nº** 409.021

Modalidad: Contratacion Directa Nº 01/2022

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO

Item	Unidad de Medida	Descripción del Bien Solicitado	Cantidad	DISCOVERY TRAVEL S.A.			
				Presentación	Marca	Procedencia	Porcentaje de Recargo s/precio total impreso en el boleto
1	Unidad	Provision de pasaje aero internacional	1	Evento	N/A	N/A	5%

MONTO MINIMO: Gs.12.500.000

MONTO MAXIMO: Gs.25.000.000

C.P. Laura Cabrera López
Coordinadora - UOC
SENADIS

Entidad: Presidencia de la Republica

Institución: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

Descripción del llamado: "Adquisicion de Pasajes" - Contrato Abierto - Segundo Llamdo **ID. Nº** 409.021

Modalidad: Contratacion Directa Nº 01/2022

CUADRO PRECIO DE ADJUDICADO

Item	Unidad de Medida	Descripción del Bien Solicitado	Cantidad	DISCOVERY TRAVEL S.A.			
				Presentación	Marca	Procedencia	Porcentaje de Recargo s/precio total impreso en el boleto
1	Unidad	Provision de pasaje aero internacional	1	Evento	N/A	N/A	5%

MONTO MINIMO: Gs.12.500.000

MONTO MAXIMO: Gs.25.000.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad – SENADIS

C.P. Laura Cabrera López
Coordinadora - UOC
SENADIS

PLANILLA AUXILIAR PARA EL CALCULO DE PUNTAJES						
FACTOR DE EVALUACIÓN: A) PORCENTAJE COTIZADO						
[esta planilla será utilizada por las entidades convocantes al momento de la evaluación a fin de hallar los puntajes asignados a cada oferente a partir del porcentaje cotizado, los mismos serán sumados a los demás puntos obtenidos de acuerdo a los factores de evaluacion establecidos en el pliego de bases y condiciones]						
Nro.	Oferente	Ofertas*	Menor oferta	Descuento	Puntaje total	Margen de Preferencia
1	DISCOVERY TRAVEL S.A.	5,00%	30	0	36	Sí

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SENADIS

Lic. Laura Cabrera López
Coordinadora - UOC
SENADIS